



**JUZGADO TERCERO PROMISCO DE
FAMILIA PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, septiembre 21 de 2.023. A despacho del señor Juez, el presente proceso con la respuesta enviada por la Notaría Segunda de Palmira – Valle del Cauca. Sírvasse proveer. - El Srio.

WILLIAM BENAVIDES LOZANO.

AUTO DE SUSTANCIACION.
Sucesión Intestada Acumulada.
RADICACION 76520318400320220057500
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Palmira, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés

(2.023).

AGREGAR y PONER en conocimiento de las partes, la respuesta enviada el 21 de septiembre de 2.023, a través del correo electrónico por la Notaría Segunda del círculo de Palmira – Valle del Cauca y Notaría Única de Restrepo Valle respecto al oficio No. 248 y 249 de agosto 14 de 2023.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JDR.

Firmado Por:
Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **730f8f83ef3b8b6aeb01fd10a5a2438a9905ad1e2c8941f9382a7c84eb887531**

Documento generado en 22/09/2023 09:47:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RE: Envío Oficio No. 249 de Agosto de 2023 Rad 76520318400320220057500

Unica Restrepo <unicarestrepo@supernotariado.gov.co>

Vie 22/09/2023 9:10 AM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

Secretario

Juzgado tercero Promiscuo de Familia

Guadalajara de Buga

De manera atenta me permito comunicarle que desde el año 1993, todos los protocolos referente al estado civil de las personas (nacimiento, matrimonio y defunciones) fueron trasladados a la Registraduría Municipal del Estado Civil de Restrepo. En consecuencia de lo anterior, le remito la dirección electrónica de la entidad competente para cumplir con el ordenamiento decretado por su Honorable Despacho. restrepovalle@registraduria.gov.co

Atentamente,

ALFONSO GONZALEZ LOPEZ

Notario

De: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira

<j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de septiembre de 2023 8:49

Para: Unica Restrepo <unicarestrepo@supernotariado.gov.co>

Cc: Oscar Marino Leal Caicedo <oscarmarinoleal@yahoo.es>

Asunto: Envío Oficio No. 249 de Agosto de 2023 Rad 76520318400320220057500

SEÑORES,

NOTARÍA ÚNICA DE RESTREPO - VALLE DEL CAUCA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente, remito oficio No. 249 de agosto 14 de 2023 librado al interior del proceso de SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA con número de radicación 765203184003-2022-00575-00 para que procedan de conformidad con lo ordenado en él.

Atentamente,

William Benavidez Lozano

Secretario Juzgado 3 Promiscuo de Familia de Palmira.

Calle 22 # 28-A-10 esquina, segundo piso - Palmira Valle.

Tel: 2660200 ext 7107.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Re: Envío Oficio No. 248 de Agosto de 2.023 Rad 76520318400320220057500

notaria2palmira@ucnc.com.co

Jue 21/09/2023 2:55 PM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Muy respetuosamente le solicito suministrar el número de cédula de ciudadanía del señor Mauricio Orozco Rosero y su fecha de nacimiento.

Cordialmente,

Diana Fernanda Martínez Valencia

Asistente Administrativa

Notaria Segunda Palmira Valle

Carrera 31 No. 30-53

Tel: 602 2682343 ext 100

El 2023-09-21 08:44, Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira escribió:

- > SEÑORES,
- >
- > NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA.
- >
- > Cordial saludo,
- >
- > Adjunto al presente, remito oficio No. 248 de agosto 14 de 2023
- > librado al interior del proceso de sucesión intestada acumulada con
- > número de radicación 765203184003-2022-00575-00. Para que procedan
- > de conformidad con lo solicitado en él.
- >
- > Atentamente,
- >
- > _William Benavidez Lozano_

- > Secretario Juzgado 3 Promiscuo de Familia de Palmira.
- > Calle 22 # 28-A-10 esquina, segundo piso - Palmira Valle.
- > Tel: 2660200 ext 7107. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo
- > electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si
- > no es el destinatario de este correo y lo recibió por error
- > comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando
- > cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario,
- > no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias
- > legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y
- > todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde
- > mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus
- > documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una
- > autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si
- > es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un
- > archivo digital.

RE: Envío Oficio No. 248 de Agosto de 2.023 Rad 76520318400320220057500

Segunda Palmira <segundapalmira@supernotariado.gov.co>

Jue 21/09/2023 11:11 AM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Muy respetuosamente le solicito suministrar el número de cedula de ciudadanía del señor Mauricio Orozco Rosero y su fecha de nacimiento.

Cordialmente,

Diana Fernanda Martínez Valencia

Asistente Administrativa

Notaria Segunda Palmira Valle

Carrera 31 No. 30-53

Tel: 602 2682343 ext 100

De: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira

<j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de septiembre de 2023 8:44 a. m.

Para: Segunda Palmira <segundapalmira@supernotariado.gov.co>; notaria2palmira@ucnc.com.co <notaria2palmira@ucnc.com.co>

Cc: Oscar Marino Leal Caicedo <oscarmarinoleal@yahoo.es>

Asunto: Envío Oficio No. 248 de Agosto de 2.023 Rad 76520318400320220057500

SEÑORES,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente, remito oficio No. 248 de agosto 14 de 2023 librado al interior del proceso de sucesión intestada acumulada con número de radicación 765203184003-2022-00575-00. Para que procedan de conformidad con lo solicitado en él.

Atentamente,

William Benavidez Lozano

Secretario Juzgado 3 Promiscuo de Familia de Palmira.

Calle 22 # 28-A-10 esquina, segundo piso - Palmira Valle.

Tel: 2660200 ext 7107.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.